



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025*

**RES. PRESIDENCIA N° 976/2025**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00025723-7/2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Maria Julia Correa, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, solicita las promociones interinas de Agustín Espul al cargo de Prosecretario Administrativo, Camila Demarco al cargo de Oficial, Clara Solans al cargo de Secretaria Privada y Sebastián Klimovich al cargo de Escribiente y la continuidad de la designación interina de Valentina Lado en el cargo de Auxiliar.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Dictamen FH N° 302/2025, que Agustín Espul se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de María Gabriela Rolón, conforme Resoluciones Presidencia Nros. 493/2024 y 382/2023. Se solicita, a partir del 1° de septiembre de 2025, su promoción interina al cargo de Prosecretario Administrativo, en el que se encuentra confirmada Abril Florencia Gargiulo por Resolución Presidencia N° 347/2024 -que actualmente se encuentra de licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Camila Demarco se encuentra designada en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la designación interna de Leandro Martín Huaier o mientras se entienda la designación interina de Alejandro Rubén Costa, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 493/2024. Se solicita su designación interina en el cargo de Oficial en el que se desempeña interinamente Agustín Espul -véase *ut supra*-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Clara Solans se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Camila Demarco y/o mientras se extienda la promoción interina de Agustín Espul y/o mientras se extienda la designación interina de Leandro Martín Huaier y/o mientras se extienda el pase en comisión de servicios de Natalia Elizabeth Lucaroni, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 510/2024. Se solicita su designación interina en el cargo de Secretaria Privada en el que se encuentra confirmado Alejandro Rubén Acosta, conforme Res. Presidencia N° 540/2020 -quien se encuentra con licencia por ejercicio



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

transitorio de otro cargo- y en el que se desempeña interinamente Camila Demarco -véase *ut supra*-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Sebastián Climovich se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Clara Solans y/o mientras se extienda la promoción interina de Camila Tanarro y/o mientras se extienda el pase interino de Ignacio Alejandro Cruz Allende y/o mientras se extienda la promoción interina de Camila Demarco y/o mientras se extienda la designación interina de Agustín Espul en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Martín Leandro Huaier, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 510/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmada Natalia Elizabeth Lucaroni conforme Res. Presidencia N° 913/2018 -quien se encuentra con pase interino a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional- y en el que fueron designados interinamente Leandro Martín Huaier -quien fue confirmado en la Secretaría Especializada en Materia Ambiental y Derecho Animal-, Agustín Espul -quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial-, Camila Demarco quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria Privada- y Clara Solans -véase *ut supra*-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Valentina Lado se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 28, con carácter interino y extraordinario, a partir del 9 de julio de 2025, por el término de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicio, lo que primero ocurra, en estricto cumplimiento de la Ley N° 1.502 y de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias que reglamenta su aplicación en el ámbito del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme Res. Presidencia N° 737/2025. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que interinamente se desempeñaron Agustín Espul, Camila Demarco, Ignacio Alejandro Cruz Allende -quien fue confirmado en el cargo de Auxiliar en el PCyF N°22-, Camila Tanarro -quien se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado PCyF N° 19-, Clara Solans y Sebastián Climovich -véase *ut supra*-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Promover a Agustín Espul (Legajo N° 7635) al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, a partir del 1º de septiembre de 2025 y mientras se extienda la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Abril Florencia Gargiulo y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Designar a Camila Demarco (Legajo N° 7907) en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Agustín Espul y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a Clara Solans (Legajo N° 9321) en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Camila Demarco y/o mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Alejandro Rubén Acosta y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover a Sebastián Climovich (Legajo N° 9318) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Clara Solans y/o mientras se extienda la designación interina de Camila Demarco y/o mientras se extienda la promoción interina de Agustín Espul en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase interino de Natalia Elizabeth Lucaroni, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Establecer que Valentina Lado (Legajo N° 9555) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Sebastián Climovich y/o mientras se extienda la designación interina de Clara Solans en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se entienda el pase y promoción interina de Camila Tanarro y/o mientras se extienda se extienda la designación interina de Camila Demarco en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Agustín Espul en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, en estricto cumplimiento de la Ley N° 1.502 y de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias que reglamenta su aplicación en el ámbito del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. Presidencia N° 737/2025.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 976/2025**



**LEGUIZAMON Isabella**  
Karina  
Presidenta  
CM CABA